



RIESGOS DIGITALES



En Colombia una de las poblaciones más activa en el uso del entorno digital son los menores de 18, este aumento del uso y acceso a las TIC por parte de niñas, niños y adolescentes, supone nuevos peligros, amenazas y desafíos muchos de estos han germinado en la Red otros se han trasladado de lo analógico a lo digital poniendo en riesgo los derechos.

¿Qué tipos de riesgos hay en internet para niñas, niños y adolescentes?

De contenido

Cuando reciben o ven contenidos sexuales, violentos o dañinos.

De contacto

Cuando son contactados por alguien que quiere engañarlos, acosarlos o explotarlos sexualmente

De conducta

Cuando niñas, niños o adolescentes tienen conductas riesgosas como crear y/o compartir material con contenido sexual y difundirlo por internet.

Riesgo de contenido: las niñas, niños y adolescentes como receptores

Cuando las niñas, niños y adolescentes están expuestos a contenidos no deseado e inadecuados para su edad (UNICEF, 2017), estos pueden incluir imágenes sexuales, pornográficas y violentas Material racista, discriminatorio o de odio, contenidos que defienden conductas poco saludables o peligrosas, como autolesiones, suicidio, anorexia y bulimia.

Material de Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes (pornografía con personas menores de 18 años)

Representación de la imagen de niñas, niños o adolescentes en actividades sexuales reales o simuladas, explícitas o sugeridas. Comprende tanto la producción, comercialización, tenencia o divulgación, intercambio y almacenamiento de ese tipo de materiales con o sin fines comerciales (ICBF , 2016, pág. 6).

Riesgo de contacto: niñas, niños y adolescentes como participantes de una actividad iniciada por un adulto

Cuando una niña, niño o adolescente participa en una comunicación arriesgada, como por ejemplo con un adulto que busca contacto inapropiado o se dirige a un niño para fines sexuales, o con personas que intentan radicalizar a un niño o persuadirlo para que participe en conductas poco saludables o peligrosas, o con personas que intentan robarle su información personal o la de su familia. (UNICEF, 2017).

Phishing

Es un delito cibernético con el que por medio del envío de correos o mensajes de texto se engaña a las personas para obtener de manera ilícita nombres de usuarios, claves de acceso y demás información confidencial.

Grooming

El grooming es el nombre dado a las acciones con fines sexuales de las que son víctimas niñas, niños y adolescentes por parte de un adulto en el entorno digital.

Riesgo de conducta: niñas, niños y adolescentes como víctimas u ofensores

Cuando una niña, niño o adolescente se comporta de una manera que contribuye a que se produzca un contenido o contacto riesgoso. Esto puede incluir que los menores de 18 años escriban o elaboren materiales odiosos sobre otros niños, inciten al racismo, publiquen y distribuyan imágenes sexuales, incluido el material que ellos mismos produjeron y el uso indiscriminado y excesivo de las tecnologías. (UNICEF, 2017)

Ciberdependencia

Es el uso excesivo de internet y de las tecnologías, las personas llegan al punto de no saber cuándo desconectarse dejando de lado actividades vitales como comer y dormir.

Ciberacoso

Según la Ley 1620 de 2013 se entiende el ciberacoso como "forma de intimidación con uso deliberado de tecnologías de información (internet, redes sociales virtuales, telefonía móvil y videojuegos online) para ejercer maltrato psicológico y continuado".

Sexting

La palabra sexting viene de la combinación en inglés de las palabras sex (sexo) y texting (texteo, envío de mensajes de texto mediante teléfonos móviles). La práctica surge del uso de tecnologías digitales y consiste en la circulación de contenido sexual puede ser propio a través de dispositivos móviles (Unicef, 2016)

Ciberinducción al daño: Retos

Los "Retos", son actividades en las cuales los usuarios se desafían entre sí. El objetivo es publicar en las redes sociales una muestra que se logró realizar exitosamente el desafío y posteriormente desafiar a alguno de sus conocidos a hacerlo tienen como objetivo inducir a los menores de edad a conductas autolesivas.

Cuando vayas a realizar tu video piensa en las siguientes preguntas:

- **¿Cómo identificarías y prevendrías situaciones de riesgo o violencia en internet?**
- **¿Cómo identificarías que un contenido digital es un riesgo para ti? ¿qué harías con este contenido?**



CONCURSO

60 segundos a tu manera